



MEMORIA DE ACTIVIDADES

2023

Servicio de Control Interno

ÍNDICE

Contenido

1.	FUNCIÓN INTERVENTORA.	2
1.1	FISCALIZACIÓN PREVIA	2
1.1.1	- FISCALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN	2
1.1.1.1	Expedientes tramitados a través de los Servicios de Contratación.	2
1.1.1.2	Asistencias a actos de recepción de inversiones	3
1.1.1.3	Asistencias a mesas de contratación	3
1.1.1	– ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS	5
1.1.2	– LIQUIDACIÓN DE LOS ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS	5
1.1.3	– FISCALIZACIÓN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO	6
1.1.4	– SUBVENCIONES Y AYUDAS CONCEDIDAS POR LA UNIVERSIDAD	7
1.1.4.1	– Subvenciones y ayudas concedidas por la Universidad en ejecución del Plan Estratégico de subvenciones (PES)	7
1.1.4.2	– Subvenciones y ayudas concedidas por la Universidad en ejecución de Fondos Next Generation	8
1.1.5	– TARJETAS DE CRÉDITO (PREPAGO)	9
2.	CONTROL FINANCIERO PERMANENTE.	10
2.1	ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN A POSTERIORI.	10
2.1.1	PAGOS POR CAJA FIJA	10
2.1.1.1	Informe de fiscalización de pagos por Caja Fija del ejercicio 2022.	10
2.1.1.2	– Conciliación cajas fijas.	10
2.1.2	– FISCALIZACIÓN DE EXPEDIENTES RELATIVOS A PAGOS A PERSONAL.	11
2.1.3	– EJECUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS.	11
2.1.4	– CONVENIOS.	12
3.	CONTROL DE LA GESTIÓN DE LOS FONDOS COMUNITARIOS.	13
4.	INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.	13
5.	ASESORAMIENTO A LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y OTRAS ACTUACIONES DE CONTROL.	14
5.1	NOTAS DE REPARO EMITIDAS	15
6.	CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD.	15

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE CONTROL INTERNO 2023

Al Servicio de Control Interno, en el marco de su Reglamento de Procedimiento, le corresponde el control sobre la correcta utilización y destino de los recursos económico-financieros que la sociedad pone a disposición de la Universidad Miguel Hernández de Elche, así como el asesoramiento a sus Órganos de Gobierno. Así mismo, le corresponde el control de la gestión económico-financiera de la Universidad y sobre los actos de contenido económico que la integran, con la finalidad de procurar el mejor cumplimiento de los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia, respetando los principios de buena gestión, responsabilidad social corporativa y transparencia para la adecuada consecución de sus objetivos institucionales.

Las actuaciones llevadas a cabo por este Servicio durante el ejercicio 2023, se han desarrollado en el marco del Plan de Actuaciones para el periodo 2023 aprobado por el Consejo Social el 27 de febrero de 2023, modificado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de noviembre de 2023, que se ha instrumentado en dos grandes apartados: función interventora y control financiero permanente. Su desarrollo, basado en la definición de unos objetivos de control por áreas, utilizando las correspondientes técnicas de auditoría, abarca un amplio abanico de actuaciones que se detallan en el presente documento.

Por otro lado, se elaborará a lo largo del primer trimestre del 2023 un Informe de Seguimiento y Evaluación, a fin de incluir las principales conclusiones y recomendaciones realizadas en los informes del Servicio y, en su caso el seguimiento de las mismas.

Como consecuencia del citado Plan, se detallan a continuación las principales actividades acometidas durante el año 2023 por parte del Servicio de Control Interno.

1. FUNCIÓN INTERVENTORA.

1.1 FISCALIZACIÓN PREVIA

1.1.1 - FISCALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN

1.1.1.1 Expedientes tramitados a través de los Servicios de Contratación.

Se ha efectuado la fiscalización, en sus fases correspondientes, de los expedientes de **contratos de obra, de servicios, de suministros, especiales y privados, tramitados en el Ejercicio 2023**, que constan en la relación que abajo se indica.

Igualmente, se ha procedido a la fiscalización de los trámites y documentos contables asociados a los mismos relativos a expedientes de Ejercicios anteriores en vigor (pagos, prórrogas, modificados, devoluciones de garantías, ..)

TIPO CONTRATO	FORMA ADJUDICACIÓN	Nº EXPEDIENTES	Nº DE LOTES	Suma de IMPORTE LICITACION
SERVICIOS	PROCEDIMIENTO ABIERTO	12	14	11.962.307,15
	EMERGENCIA	1	1	615.766,00
	SIMPLIFICADO	12	13	538.239,69
	SIMPLIF. TRAMITACION SUMARIA	9	10	150.659,19
	NEG.SIN PUBL.POR EXCLUSIVIDAD	3	4	51.088,00
	ADQUISICION CENTRALIZADA	1	1	49.108,45
Total SERVICIOS		38	43	13.367.168,48
OBRAS	PROCEDIMIENTO ABIERTO	3	3	8.403.385,42
	SIMPLIFICADO	3	3	427.922,50
	SIMPLIF. TRAMITACION SUMARIA	1	1	66.041,62
Total OBRAS		7	7	8.897.349,54
SUMINISTROS	PROCEDIMIENTO ABIERTO	15	25	2.126.936,84
	SIMPLIFICADO	15	16	1.092.223,01
	ADQUISICION CENTRALIZADA	6	6	270.690,83
	SIMPLIF. TRAMITACION SUMARIA	12	12	172.896,56
Total SUMINISTROS		48	59	3.662.747,24
Total general		93	109	25.927.265,26

El papel del Servicio de Control Interno, en cada uno de los expedientes relacionados, supone repetidas intervenciones fiscalizadoras, reflejadas en la confección de informes previos de intervención crítica, y posterior fiscalización de la documentación presentada en cada fase del proceso. Revisión y firma de los diversos documentos contables que acompañan a dichas fases (RC, A, D, O, y sus compuestos y negativos). Asistencia a las Mesas de Contratación en todas sus convocatorias: apertura de documentación administrativa, apertura de documentación técnica, económica, propuesta de adjudicación, etc.)

1.1.1.2 Asistencias a actos de recepción de inversiones

Asistencia, en el ejercicio de la función de control material de la inversión, a los actos de **recepción de inversiones** que se relacionan a continuación:

N.º EXPEDIENTE	OBJETO	NOMBRE EMPRESA	FECHA
2020_00002	Obras de construcción del Nuevo Edificio Valona en el Campus de Elche de la Universidad Miguel Hernández de Elche	CONSTRUCTORA HORMIGONES MARTINEZ (CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS), S.A.	11/09/2023
2021_016	Obras de reforma del Edificio Noria II en el Campus de Desamparados de Orihuela de la UMH	SERVICES DRAFT AND PROJECTS S.L. - ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, SAU	19/01/2023
2023_016	Suministro de una plataforma de Backup convergente para la UMH	PROSOL INGENIERIA, S.L	17/07/2023
2023_017	Suministro e instalación de un sistema de almacenamiento NAS para la UMH	PROSOL INGENIERIA, S.L	17/07/2023
2022_P_05	Arrendamiento con opción a compra de 80 equipos multifuncionales de producción color para 75.000 páginas/año para la UMH	KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN,S.A S.A.	28/02/2023
2022_049	Suministro equipo sistema de imagen molecular por citometría de masas (EQC2021-007485-P) del IDiBE de la UMH	IZASA SCIENTIFIC, SLU	20/07/2023
2022_041	Concesión de servicio y explotación de una residencia de estudiantes con obras de remodelación	HEMIC INVERSIONES INMOBILIARIAS SL	24/07/2023

1.1.1.3 Asistencias a mesas de contratación

Durante el año 2023, un funcionario del Servicio ha asistido como vocal a un total de 191 reuniones de la Mesa de Contratación, participando en las tareas que, como tal, le corresponden en el marco de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: examen de la documentación administrativa acreditativa de la capacidad de obrar y de la solvencia técnica y económica de los licitadores; adopción de decisiones sobre exclusión de licitadores; apertura de los sobres en vista pública; análisis de los informes técnicos sobre las ofertas de los licitadores; examen y valoración de las ofertas y elevación al Rector de la propuesta de adjudicación; etc..

PROCEDIMIENTO	FORMA ADJUDICACIÓN	TIPO CONTRATO	Nº EXPEDIENTE	Total	
ABIERTO	PROCEDIMIENTO ABIERTO	OBRAS SERVICIOS	2023_018	3	
			2022_019	3	
			2022_050	3	
			2022_075	3	
			2023_005	3	
			2023_030	3	
			2023_036	2	
			2023_058	3	
			2023_065	2	
			2023_075	1	
			2023_AM_04	4	
			SUMINISTROS	2022_081	3
				2023_002	3
		2023_016		3	
		2023_022		3	
		2023_037		3	
		2023_047		3	
		2023_049		4	
		2023_070	2		

	Total PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO			54
		OBRAS	2022_057	2
			2022_063	4
			2022_068	3
			2023_057	4
			2023_061	3
		SERVICIOS	2023_012	3
			2023_021	3
			2023_025	3
			2023_033	2
			2023_039	4
			2023_040	3
			2023_041	3
			2023_048	2
			2023_051	3
			2023_055	2
			2023_056	3
			2023_079	1
		SUMINISTROS	2022_036	1
			2022_054	1
			2022_069	1
			2022_058	4
			2022_072	4
			2023_001	2
			2023_004	2
			2023_007	2
			2023_013	3
			2023_014	3
			2023_017	3
			2023_044	3
			2023_050	4
			2023_068	2
			2023_073	1
			2023_082	3
			2023_083	2
			2023_085	1
			2023_087	1
	Total SIMPLIFICADO			91
Total ABIERTO				145
ABIERTO	ADQUISICION CENTRALIZADA	SUMINISTROS	2022_AM_07	4
	Total ADQUISICION CENTRALIZADA			4
	PROCEDIMIENTO ABIERTO	OBRAS	2023_026	2
		SERVICIOS	2022_018	2
			2023_015	3
			2023_024	3
			2023_031	2
			2023_AM_06	6
		SUMINISTROS	2022_049	2
			2022_AM_05	2
			2023_006	1
			2023_AM_01	4
			2023_AM_02	3
			2023_AM_03	7
	Total PROCEDIMIENTO ABIERTO			37
Total ABIERTO				41
RESTRINGIDO	PROCEDIMIENTO ABIERTO	SERVICIOS	2022_041	3
	Total PROCEDIMIENTO ABIERTO			3
Total				3
Total general				189

1.1.1 – ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en los términos previstos en los artículos 152 y 147 la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Han sido objeto de comprobación los siguientes extremos:

- La existencia de crédito presupuestario y que el propuesto es el adecuado y suficiente a la naturaleza del gasto u obligación que se proponga contraer.
- Que los gastos u obligaciones se proponen al órgano competente para la aprobación, compromiso del gasto o reconocimiento de la obligación ⁽¹⁾
- Aquellos extremos adicionales que, atendiendo a la naturaleza de los distintos actos, documentos o expedientes, se contienen en la Resolución de 25 de julio de 2018, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de julio de 2018, por el que se da aplicación a la previsión de los artículos 152 y 147 de la Ley General Presupuestaria, respecto al ejercicio de la función interventora en régimen de requisitos básicos en el ámbito de los contratos del sector público y encargos a medios propios.

FISCALIZADOS EN 2023

N.º EXPE.	OBJETO	LOTE	MEDIO PROPIO
EG PCUMH 01/2021	PRÓRROGA DEL ENCARGO DE GESTIÓN a la Fundación Universitat Miguel Hernández de la Comunitat Valenciana (FUMH) para la gestión del Parque Científico Universitat Miguel Hernández. (Desde el 1 de enero de 2024 hasta el 29 de febrero de 2024)	SIN LOTES	FUNDACIÓN UNIVERSITAT MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE
EG FIUMH 02/2021	PRÓRROGA DEL ENCARGO DE GESTIÓN a la Fundación Universitat Miguel Hernández de la Comunitat Valenciana (FUMH) para la realización de los diferentes programas de formación en idiomas de la Universidad Miguel Hernández de Elche. (Desde el 1 de enero de 2024 hasta el 29 de febrero de 2024)	SIN LOTES	FUNDACIÓN UNIVERSITAT MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

1.1.2 – LIQUIDACIÓN DE LOS ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS

Se han realizado informes de fiscalización de la liquidación de los encargos de gestión a la Fundación UMH durante el último trimestre de 2023:

¹ Nota aclaratoria: En el caso de que la naturaleza del pago se corresponda con la de “abonos a cuenta”, que no dan lugar a liquidaciones parciales dado que están sujetos a las rectificaciones y variaciones que se produzcan como consecuencia de la liquidación final, será ésta la que se sujete a fiscalización. (Ver Circular 31.03.2016 IGAE).

OBJETO:	Fiscalización del Informe económico sobre la “Propuesta de liquidación de los encargos de gestión realizadas por la UMH a su FUMH” (análisis Parque) – EJERCICIO 2022		
EXPTE:	Para la GESTIÓN del:	PERIODO de liquidación aplicable	N.º RR de aprobación
EG PCUMH 01/2021	<i>Parque Científico Universitas Miguel Hernández (PCUMH)</i>	De 01/01/2022 al 31/12/2022	RR 05202/2021 de 23/12/2021

OBJETO:	Fiscalización del Informe económico sobre la “Propuesta de liquidación de los encargos de gestión realizados por la UMH a su FUMH” (análisis Multilingüismo) – EJERCICIO 2022		
EXPTE:	Para la GESTIÓN de:	PERIODO de liquidación aplicable	N.º RR de aprobación
EG FIUMH 02/2021	Diferentes programas de formación en idiomas de la UMH	De 01/01/2022 al 31/12/2022	RR 05201/2021 de fecha 23/12/2021

1.1.3 – FISCALIZACIÓN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Se ha efectuado la fiscalización previa, con el fin de comprobar la procedencia de las mismas atendiendo a la normativa presupuestaria de aplicación a la UMH, así como las bases de ejecución del presupuesto, de las modificaciones que cumplieran con los siguientes criterios y que constan en el cuadro:

1. Los créditos extraordinarios o suplementos de crédito.
2. Las incorporaciones de remanentes de crédito.

Aspectos comprobados:

- La competencia del órgano que aprueba el expediente.
- El cumplimiento de las limitaciones establecidas en las bases de ejecución.
- La correcta utilización del tipo de modificación.
- La documentación que integra el expediente, adecuación y suficiencia.

EXPDTE	TIPO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	ÓRGANO APROBACIÓN
010E/23	Créditos extraordinarios	Consejo Social
002R/23	Incorporación de remanentes de crédito	Consejo Social
003R/23	Incorporación de remanentes de crédito	Consejo Social
004R/23	Incorporación de remanentes de crédito	Consejo Social
086S/23	Suplemento de crédito	Consejo Social
087E/23	Créditos extraordinarios	Consejo Social
165S/23	Suplemento de crédito	Consejo Social
192S/23	Suplemento de crédito	Consejo Social
193S/23	Suplemento de crédito	Consejo Social

1.1.4 – SUBVENCIONES Y AYUDAS CONCEDIDAS POR LA UNIVERSIDAD

1.1.4.1 – Subvenciones y ayudas concedidas por la Universidad en ejecución del Plan Estratégico de subvenciones (PES)

Se realizó la fiscalización previa de la fase de **aprobación del expediente y autorización del gasto**, comprobando:

- a) Competencia de los órganos proponentes y del órgano concedente de la subvención.
- b) Que existen las bases reguladoras de la subvención y que han sido, en su caso, publicadas en el DOGV, salvo que en atención a su especificidad éstas se incluyan en la propia convocatoria (art. 23.2.a) LGS).
- c) Verificación del contenido de las Bases reguladoras contenidas en la convocatoria:
 - Definición del objeto, condiciones y finalidad de la subvención, plazo y forma de justificación, si se introduce la posibilidad de pagos anticipados de la subvención.
 - Los créditos presupuestarios a los que se imputa la subvención y la cuantía total máxima, así como, en su caso, el establecimiento de una **cuantía adicional** máxima, en aplicación del artículo 58 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones.
 - Los requisitos para presentar la subvención y forma de acreditarla.
 - Y otras indicaciones de obligado cumplimiento.
- d) Documento contable A de aprobación del gasto.

Relación de subvenciones que han sido objeto de fiscalización, siendo un total de 72 expedientes con un importe total aprobado de **1.935.669,00 €**.

Referencia	Descripción	Total
S01/2023	Programa de movilidad internacional ERASMUS+ con países asociados (KA107) modalidad para	14.990,00
S02/2023	Programa de comedor universitario para estudiantes de la UMH en el curso académico 2022/2023	100.000,00
S03/2023	Beca de formación universitaria para la colaboración en la gestión y coordinación de las actividades	14.000,00
S04/2023	Beca de formación universitaria en comunicación interna y externa para el Vicerrectorado de	10.000,00
S05/2023	Beca de formación universitaria en comunicación interna y externa de cooperación al desarrollo y	10.000,00
S06/2023	Programa de movilidad internacional DESTINO para ESTUDIANTES de Grado año 2023/24	36.000,00
S07/2023	Convocatoria ayudas de movilidad para actividades de internacionalización de la UMH - Programa	17.500,00
S08/2023	2ª Convocatoria del Programa de movilidad internacional Erasmus+ para PDI en modalidad docencia	24.242,00
S09/2023	2ª Convocatoria del Programa de movilidad internacional Erasmus+ para PAS para el curso académico	9.173,00
S10/2023	Programa Becas SANTANDER Erasmus curso 2023/24	7.000,00
S11/2023	Convocatoria ayudas de movilidad para actividades de internacionalización de la UMH - Programa	7.500,00
S12/2023	Becas 2023 para prácticas formativas y proyectos fin de carrera, fin de grado o fin de máster en la	10.500,00
S13/2023	Becas 2023 para prácticas formativas y proyectos fin de carrera, fin de grado o fin de máster en la	8.000,00
S14/2023	Becas 2023 para prácticas formativas y proyectos fin de carrera, fin de grado o fin de máster en la	8.000,00
S15/2023	Becas 2023 para prácticas formativas y proyectos fin de carrera, fin de grado o fin de máster en la	16.500,00
S16/2023	Ayuda Hispanitas para estudiantado en riesgo de exclusión social, matriculado en un grado de la UMH	5.000,00
S17/2023	Convocatoria ayudas para estudiantes admitidos en un doble máster internacional de la UMH 2022-23	12.700,00
S18A/202	AMPLIACIÓN Programa de movilidad internacional ERASMUS+ con países asociados (KA107)	7.880,00
S19/2023	Becas especiales a estudiantado para bienestar personal y rendimiento académico "BECAS	17.000,00
S20/2023	Ayuda Programa de movilidad internacional Erasmus+ con 3º países no asociados al programa	5.840,00
S21/2023	Becas de colaboración con destino a monitores y monitoras de la Escuela de verano y Aula Junior	32.000,00
S22/2023	Ayudas #CompromisoSocialUMH 2023" en el marco de la promoción de los ODS de la Agenda 2030 de	10.000,00
S23/2023	XVIII Premio de relato corto Atzavares 2023	1.050,00
S25/2023	Becas para las matrículas de estudios oficiales (GRADO Y MÁSTER) para la UMH Curso 2022/23	375.000,00
S26/2023	XIII Beca MORDIDA de producción de obra gráfica	1.000,00
S27/2023	Beca para prácticas en el extranjero - Santander 2023	42.000,00
S28/2023	Programa Ayudas al transporte universitario 2022-23	50.000,00
S29/2023	Ayudas a la investigación 2023 de la CÁTEDRA MISTERI D'ELX	3.000,00
S30/2023	Premio al mejor TFG, TFM o Tesis Doctoral sobre el sector del calzado año 2023	600,00
S31/2023	Premio a TFG y TFM en el marco de la promoción de los ODS - Eje prosperidad de la Agenda 2030	1.000,00
S32/2023	Premio Tesis doctoral en el marco de la promoción de los ODS - Eje prosperidad de la Agenda 2030	2.000,00
S33/2023	Ayudas a la Innovación tecnológica 2023 de la cátedra del calzado "SAN CRISPÍN"	3.000,00
S34/2023	Ayuda bolsas de viaje en el marco del X Programa de voluntariado de cooperación internacional al	35.000,00
S35/2023	Beca de formación universitaria en atención y apoyo a las personas con discapacidad	10.000,00

<u>S36/2023</u>	Convocatoria premios STARTUP 5U-CV UMH 2023	20.000,00
<u>S37/2023</u>	Ayudas para elaborar Tesis, Trabajos Fin de Grado (TFG), Trabajos Fin de Máster(TFM) y memorias de	1.500,00
<u>S38/2023</u>	Becas movilidad estudiantado emprendedor - UIIE 2023	8.000,00
<u>S39/2023</u>	Becas estudiantes máster en Estudios culturales y Artes Visuales (Perspectivas Feministas y	10.000,00
<u>A40/2023</u>	Ampliación 2ª convocatoria del Programa de ayudas de movilidad Erasmus+ para personal docente	2.230,00
<u>S41/2023</u>	Ayudas del SEPIE y ayudas complementarias UMH para estudiantes participantes en el programa	499.525,00
<u>S42/2023</u>	XX Concurso de grupos de música de la UMH 2023	1.750,00
<u>S43/2023</u>	Premio científico "Remedios Caro Almela de investigación en neurobiología del desarrollo" año 2023	25.000,00
<u>S44/2023</u>	1ª Convocatoria de ayudas de movilidad internacional Erasmus+ modalidad prácticas 2023/24	27.090,00
<u>S45/2023</u>	Ayudas para realizar en el extranjero las prácticas externas del máster interuniversitario en	4.700,00
<u>S46/2023</u>	Ayudas y bolsas de viaje para estancias de investigación en el marco del programa de doctorado en	1.200,00
<u>S47/2023</u>	Ayuda para estancias internacionales en doctorado en las dos modalidades de cotutela internacional:	5.700,00
<u>S48/2023</u>	Ayudas y bolsas de viaje para la difusión de resultados de investigación en el marco del programa de	3.500,00
<u>S49/2023</u>	Ayudas y bolsas de viaje para la difusión de resultados de investigación en el marco del Programa de	700,00
<u>S50/2023</u>	Ayudas y bolsas de viaje para la difusión de rds de investigación en el marco Programa de doctorado	7.000,00
<u>S51/2023</u>	Ayuda para el programa de movilidad internacional Destino: Subprograma MUDI-CHINA para	6.000,00
<u>S52/2023</u>	Ayudas para realizar TFG, TFM y prácticas en el ámbito de la cooperación internacional al desarrollo.	7.050,00
<u>S53/2023</u>	Convocatoria del Programa de movilidad internacional Erasmus+ para PDI en modalidad docencia	20.460,00
<u>S54/2023</u>	Convocatoria del Programa de movilidad internacional Erasmus+ para PAS, modalidad (STT) para el	15.000,00
<u>A55/2023</u>	AMPLIACIÓN Ayudas complementarias para la recualificación del Sistema Universitario Español para	17.200,00
<u>S57/2023</u>	Convocatoria Programa Premios Fundación Trinidad Alfonso para estudiantes deportistas curso	2.000,00
<u>S58/2023</u>	Programa de movilidad internacional ERASMUS+ con 3º países no asociados al programa (KA171 -	2.760,00
<u>S59/2023</u>	Becas en el marco de atención al estudiante (AEIOU) para el curso 2023-24	35.640,00
<u>S60/2023</u>	20 Ayudas de 3.600,00 - Ayudas a la iniciación a la investigación 2023	72.000,00
<u>S61/2023</u>	Convocatoria Premios GENNERA Interuniversitarios 5UCV UMH 2023	600,00
<u>S62/2023</u>	Ayudas UMH para estudiantes participantes en el programa de movilidad nacional SICUE 23/24"	35.000,00
<u>S63/2023</u>	Convocatoria ayudas para participar en programa Erasmus+ acción: " Programas intensivos	4.772,00
<u>S64/2023</u>	Premios a proyectos solidarios en los que participen estudiantes de la UMH 2023	4.000,00
<u>S65/2023</u>	Becas y ayudas a deportistas de la Universidad Miguel Hernández de Elche de alto nivel curso 2022-23	15.000,00
<u>S66/2023</u>	Ayudas a la investigación 2023 de la CÁTEDRA MISTERI D'ELX	3.000,00
<u>A67/2023</u>	AMPLIACIÓN Premio a TFG y TFM en el marco de la promoción de los ODS - Eje prosperidad de la	2.000,00
<u>S68/2023</u>	Ayudas para estudiantes admitidos en un doble máster internacional de la UMH año 2022/2023	12.700,00
<u>S69/2023</u>	Beca para prácticas en el extranjero - Santander 2023 - 2ª CONVOCATORIA	16.000,00
<u>S70/2023</u>	Becas especiales a estudiantes con discapacidad y estudiante colaborador para la inclusión de	25.000,00
<u>S71/2023</u>	Ayudas Fundación Pedro y Noemi Parejo Martínez para el estudiantado en riesgo de exclusión social.	9.000,00
<u>S72/2023</u>	Premios SANTANDER-UMH para jóvenes investigadores 2023	40.000,00
<u>S75/2023</u>	2ª Convocatoria ayudas del SEPIE y ayudas complementarias UMH para estudiantes ERASMUS+	52.697,00
<u>S76/2023</u>	2ª Convocatoria de ayudas de movilidad internacional Erasmus+ modalidad prácticas 2023/24	12.420,00
		1.935.669,00

1.1.4.2 – Subvenciones y ayudas concedidas por la Universidad en ejecución de Fondos Next Generation

Se realizó la fiscalización previa:

En la fase de aprobación de la **concesión y del compromiso del gasto**, verificando:

- Que consta la publicación del extracto de la convocatoria de subvención en la BDNS.
- La competencia del órgano propuesto para la concesión.
- Que el expediente responde a gastos aprobados y fiscalizados favorablemente.
- Que existe informe del órgano colegiado sobre la evaluación de las solicitudes.
- Que existe informe del órgano instructor en el que conste que de la información que obra en su poder se desprende que los beneficiarios cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a las misma.
- Que consta la propuesta de resolución de concesión expresa al solicitante o la relación de solicitantes a los que se ha conceder la subvención y su cuantía.
- Emisión e intervención del documento contable "D" de compromiso de gasto.

En la fase de aprobación de la **justificación y del reconocimiento de la obligación**, se verificó:

- a) Que consta la publicación de la Resolución de Concesión de subvención en la BDNS
- b) La competencia del órgano propuesto para el reconocimiento de la obligación.
- c) Que el expediente responde a gastos comprometidos y fiscalizados favorablemente.
- d) En caso de realizarse pagos a cuenta, que estén previstos en las bases reguladoras de la subvención.
- e) Acreditación, en la forma establecida en las bases reguladoras de la subvención, de que el beneficiario se halla al corriente de obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y no es deudor por resolución de procedencia de reintegro.
- f) La adecuada justificación presentada por el beneficiario y la realización de la actividad o cumplimiento de la finalidad que determina la concesión, en el plazo previsto en las bases reguladoras.
- g) Comprobación del certificado regulado en el art. 88.3. RLGs, expedido por el órgano responsable de la subvención.

Emisión e intervención del documento contable “O” de reconocimiento de la obligación.

Relación de subvenciones que han sido objeto de fiscalización:

Referencia	Descripción	Total
S74/2023	Ayudas para la formación del personal investigador predoctoral 2023 asociadas a proyectos de generación de conocimiento 2022	465.122,69
		465.122,69

1.1.5 – TARJETAS BANCARIAS (PREPAGO)

Se ha realizado una fiscalización de los gastos y pagos realizados mediante las tarjetas prepago que la UMH ha habilitado según los términos de las Normas de ejecución del ejercicio 2023, fiscalizando aquellos aspectos de general comprobación respecto a los pagos tramitados mediante ACF y los aspectos específicos asociados a la tramitación mediante este tipo de tarjetas. En este sentido, durante el ejercicio 2023 se ha realizado la fiscalización de las siguientes cuentas justificativas:

Ejercicio	NUMERO DE CTAS	Suma de IMPORTE LÍQUIDO
2023	34	35.605

Por otro lado, en base a la fiscalización de los pagos asociados a estas tarjetas se han emitido notas de reparo y consideraciones según la siguiente tabla:

TIPO DE NOTA	TIPO DE INCIDENCIA	N.º INCIDENCIAS
Nota de consideraciones	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA ERRONEA	2
	ERROR DE TIPO FISCAL	3
	ERROR FORMAL	2
	OTRAS INCIDENCIAS	2
	VARIAS INCIDENCIAS	3
Total Nota de consideraciones		12
Nota de reparo	ERROR DE TIPO FISCAL	3
	VARIAS INCIDENCIAS	2
Total Nota de reparo		5
Total general		17

2. CONTROL FINANCIERO PERMANENTE.

2.1 ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN A POSTERIORI.

2.1.1 PAGOS POR CAJA FIJA

2.1.1.1 Informe de fiscalización de pagos por Caja Fija del ejercicio 2022.

Se ha realizado una fiscalización a posteriori de los gastos y pagos realizados por los habilitados de Cajas Fijas. Esta fiscalización de una muestra significativa de Cuentas Justificativas ha tenido como finalidad comprobar, entre otros aspectos:

- Aprobación del gasto por el responsable del centro de gasto.
- Formalidad de las facturas emitidas por proveedores según Normas de Ejecución del Presupuesto y demás normas aplicables.
- Comprobar que se han tramitado de acuerdo con la normativa general o específica de la Universidad.
- Imputación correcta a las distintas partidas presupuestarias.
- Comprobación de cuantías máximas por cada pago, conforme Normas de Ejecución del Presupuesto y demás normas aplicables.
- Comprobar la adecuación de las liquidaciones de las comisiones de servicio y la documentación aportada para su justificación.

Además, y haciendo uso de herramientas informáticas, se han analizado otros aspectos que incluyen el total de la población de pagos tramitados mediante el procedimiento de ACF, tales como:

- Comprobación de la adecuación a los importes máximos establecidos en las Normas de ejecución para el presupuesto del año 2022 (5.000 euros impuestos no incluidos).
- Importes pagados por proveedor, agrupados por aplicación presupuestaria y por conceptos, a los efectos analizar los indicios de posibles casos de fraccionamiento y que los mismos se adecuan a la LCSP.
- Porcentaje de pagos tramitados por caja fija en relación al presupuesto de la UMH destinado a la compra de bienes y gastos de funcionamiento (Capítulo 2).
- Análisis de los pagos mediante ACF pagados mediante tarjetas prepago.
- Comprobación del cumplimiento de la Circular N.º 2/2018 y Circular 03/20 de Gerencia por la que se regula la tramitación de expedientes de gasto a partir de la entrada en vigor de la LCSP.

En base a lo anterior se ha emitido Informe de fiscalización de pagos por caja fija del periodo comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023, que se remitió al Rector y la Gerencia de esta Universidad en diciembre de 2023.

2.1.1.2 – Conciliación cajas fijas.

Se han realizado correctamente las conciliaciones bancarias, arqueo de cajas y estados de tesorería según el cuadro que se adjunta a continuación:

	<i>Conciliaciones realizadas</i>											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<i>Elche</i>												
<i>Sant Joan</i>												
<i>Orihuela</i>												
<i>Altea</i>												

2.1.2 – FISCALIZACIÓN DE EXPEDIENTES RELATIVOS A PAGOS A PERSONAL.

Se ha realizado una fiscalización a posteriori **de los pagos a personal propio del personal al servicio de la UMH** realizados durante el segundo semestre del Ejercicio 2022 asociados a la investigación, la colaboración docente, u otro tipo de colaboraciones, con el fin de comprobar, mediante el uso de técnicas de auditoría por muestreo aleatorio y de criterio, que los mismos cumplen con las normativas de aplicación comprobando, en otros, los siguientes aspectos:

- Competencia del órgano o responsable que propone el pago.
- Si han sido verificados por el Servicio, Unidad o Vicerrectorado correspondiente.
- Analizar la adecuación entre las retribuciones percibidas y las actividades realizadas.
- Comprobar, en el caso del PAS, que las actividades retribuidas han sido autorizadas y que se cumplen los requisitos establecidos en la normativa en vigor: realización fuera de la jornada habitual, horarios, ...
- Comprobar los límites máximos establecidos para estos pagos y, en su caso, el cumplimiento de las normas en materia de incompatibilidades.

En base a lo anterior, se emitió Informe fiscalización de los pagos a personal propio del 2º semestre del ejercicio 2022, que se remitió al Rector y la Gerencia de esta Universidad en julio de 2023.

2.1.3 – EJECUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS.

El Plan de Actuaciones del Servicio establecía en su apartado B.5 que serían objeto de comprobación los estados de ejecución de los expedientes de encargos realizados por la UMH a su Medio Propio a 31 de julio de 2023, los siguientes extremos adicionales:

- Que constan las correspondientes actas de la Comisión de Seguimiento de aprobación de las actividades encargadas al medio propio.
- Informe económico sobre la liquidación “provisional” correspondiente al primer semestre del Ejercicio en curso. La documentación que comprenda el informe económico será objeto de análisis mediante técnicas de muestreo y auditoría.

Los encargos al medio propio de la UMH, Fundación Universitas Miguel Hernández (FUMH), objeto de comprobación de su estado de ejecución a 31 de julio de 2023 fueron los siguientes:

EXPT:	Para la REALIZACIÓN de:	PERIODO de liquidación aplicable	Nº RR de aprobación
Prórroga y ampliación EG FUMH 01/2021	Gestión del Parque Científico Universitas Miguel Hernández	Del 01/01/2023 al 30/6/2023	RR 03440/2022 de fecha 23.12.2022
Prórroga EG FUMH 02/2021	Diferentes programas de formación en idiomas de la UMH	Del 01/01/2023 al 30/6/2023	RR 03436/2022 de fecha 23.12.2022

Para llevar a cabo dicha comprobación:

- a) **Se solicitaron** al Jefe del Servicio de Información Contable y Gestión Económica y Financiera (SICGEF) de la UMH, **con fecha 5 de septiembre de 2023**, las actas de las respectivas Comisiones de Seguimiento de ambos encargos de gestión así como los informes de liquidación provisionales de dichos encargos a 30 de junio de 2023.
- b) Ante la ausencia de respuesta, **se reiteró la solicitud anterior con fecha 24 de octubre de 2023**, indicando que la falta de información sobre ella debía ser tratada como una “limitación al alcance”.
- c) **Se recibe respuesta, con fecha 27 de octubre de 2023**, por parte del Jefe del SICGEF de la UMH en la que nos remite un correo electrónico, de la misma fecha, del Director Económico-Administrativo de la FUMH en la que este último indica que no se dispone de la información solicitada y no hay previsión de que se pueda tener.

Ante esta situación, **con fecha 7 de diciembre de 2023**, la Jefa del Servicio de Control Interno (SCI) emite sendos **INFORMES POR OMISIÓN DE INFORMACIÓN**, (uno por cada encargo) en los que informa, en cada uno de ellos, que:

*“1.- **No ha sido posible la elaboración del informe de fiscalización provisional en cumplimiento a lo establecido en el apartado B.5 “Ejecución de los expedientes de encargos a medios propios” del Plan de Actuaciones del Servicio de Control Interno de la UMH para el ejercicio 2023.***

*2.- **Se dará traslado del presente informe al Consejo Social con motivo de la presentación por este Servicio del Informe de seguimiento y evaluación que acompañará a la Memoria Anual del Servicio de Control Interno para el Ejercicio 2023, a los efectos que resulten procedentes.***”

Dicho informe, fue remitido el 15 de diciembre de 2023, al Rector y la Gerencia de esta Universidad en julio de 2023.

2.1.4 – **CONVENIOS.**

Se realizó una fiscalización de los convenios suscritos por la UMH en el Ejercicio 2022, de los que deriven obligaciones y/o derechos económicos para la misma, siendo los extremos comprobados:

- Existencia de crédito adecuado y suficiente, en su caso.
- Órgano competente para la suscripción del Convenio/Acuerdo
- Existencia de informe jurídico sobre el texto del Convenio/Acuerdo y el cumplimiento de sus observaciones, en su caso.
- Comprobación de que no se encuentra sujeto al ámbito de aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Inscripción en el Registro de Convenios de la UMH, en su caso.
- Que se cumplen los requisitos establecidos en el Convenio/Acuerdo para realizar los pagos/ingresos que procedan y justificación de los mismos.

Dicho informe fue remitido el 15 de diciembre de 2023, al Rector y a la Gerencia para su conocimiento y efectos oportunos.

3. CONTROL DE LA GESTIÓN DE LOS FONDOS COMUNITARIOS.

En el ámbito de las diferentes iniciativas relacionadas con las medidas antifraude, y como continuación a las implementadas durante el ejercicio 2022 materializadas en la constitución de la Comisión Antifraude, la aprobación del Plan de Medidas Antifraude de la UMH y la aprobación de la normativa de constitución del Canal Antifraude de la UMH, se han llevado a cabo las siguientes acciones durante 2023:

-Aprobación del Mapa de Riesgos de la UMH con fecha 5 de abril de 2023 y su publicación tanto en la página web Antifraude de la UMH como en el Portal de Transparencia.

-Modificación del Plan de Medidas Antifraude de la UMH-Ejercicio 2023, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UMH el 21 de junio de 2023, para adaptarlo a la nueva normativa publicada (Orden HFP/55/2023, de 24 de enero –“Orden Minerva”- y Ley 2/2023 de 20 de febrero reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción).

-Con fecha 5 de junio de 2023, la Comisión Antifraude aprobó la propuesta de nombramiento de la persona física delegada encargada de la gestión del sistema de información interna: Francisca Isabel Moya García, Jefa del Servicio de Control Interno y su suplente: Isabel Sanz López, Vicegerente de Recursos Humanos. Dicho nombramiento fue aprobado por Resolución Rectoral 02044/2023 de 20 de julio de 2023 y fue comunicado a la Agencia Valenciana Antifraude (AVAF) para su inclusión en el Registro de Sistemas Internos de Información de la Agencia (RSII).

- Con fecha 15 de diciembre de 2023, la Comisión Antifraude aprobó el Informe de evaluación y seguimiento del Plan Antifraude de la UMH para la anualidad 2023, elaborado por el Servicio de Control Interno.

4. INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

- Memoria de actividades del Servicio de Control Interno relativa al ejercicio 2022 emitida en febrero de 2023.
- Informe de seguimiento y evaluación del ejercicio 2022 emitido en marzo de 2023
- Informes de actividades cuatrimestrales del ejercicio 2023 enviados al Consejo Social.
- Propuesta de Informe de evaluación y seguimiento del Plan Antifraude de la UMH.

5. ASESORAMIENTO A LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y OTRAS ACTUACIONES DE CONTROL.

Asistencia a órganos externos de fiscalización:

1. Colaboración con el equipo de auditoría de la Sindicatura de Cuentas de la GVA con motivo de la elaboración del Informe comparativo de la organización de las cinco universidades públicas valencianas.
2. Colaboración con la Intervención General de la Generalitat Valenciana:
 - a. Asistencia a reuniones de coordinación, junto con el resto de Universidades públicas valencianas o de forma individual, con motivo de la ejecución del Anual de Auditorías de la IGGV
 - b. Asistencia durante el mes de septiembre de 2023 de varios miembros del Servicio a un curso de formación en la Intervención General de la Generalitat Valenciana con motivo del curso de AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y OPERATIVA. ACTUALIZACIÓN 2023, organizado por la propia IGGV.

Asistencia a órganos o reuniones de carácter interno:

1. Asistencia a la Comisión Antifraude de la UMH; Las funciones de Secretaría de la Comisión corresponde a la Jefa del Servicio de Control Interno. En dicho sentido, le corresponde la tramitación de Convocatorias y elaboración de las Actas de reunión. En el Ejercicio 2023 han sido 3 las reuniones mantenidas.
2. Asistencia a las reuniones de coordinación convocadas por el Vicerrectorado de Infraestructuras.
3. Participación en el grupo de trabajo de la UMH para la gestión de Fondos Next Generation

El SCI, en el marco de las actuaciones que le son propias, responde a las consultas que se le formulan en el ámbito de sus competencias, en este sentido durante el ejercicio 2023 se han contabilizado como consultas significativas las siguientes.

TIPO DE CONSULTA	NÚMERO DE CONSULTAS
ATENCIONES PROTOCOLARIAS	1
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	4
DIETAS (manutención, alojamiento, inscripciones)	8
FISCAL (IVA, IRPF)	1
IMPUTACION PRESUPUESTARIA	1
SIN CLASIFICACIÓN	3
SUBVENCIONES	1
Total general	19

No obstante, en el marco de sus actividades diarias el SCI ha respondido a las consultas que se le han formulado, verbalmente, vía email o vía telefónica aunque no hayan podido ser contabilizadas en este Informe.

5.1 NOTAS DE REPARO EMITIDAS

En el ejercicio de la actividad de fiscalización llevada a cabo por el Servicio de Control Interno, en los diferentes ámbitos de actuación durante el ejercicio 2023, se han emitido notas de reparo solicitando la subsanación de las deficiencias detectadas según el cuadro que se detalla a continuación:

Destino	Clase de Documento	TIPO DE NOTA	Total
Servicio de Comunicación, Marketing y atención al estudiantado	Nota de consideraciones	ERROR DE TIPO FISCAL	1
	Nota de reparo	ERROR DE TIPO FISCAL	3
		OTRAS INCIDENCIAS	1
		Total Nota de reparo	4
Total Servicio de Comunicación, Marketing y atención al estudiantado			5
Instituto de Bioingeniería	Nota de consideraciones	OTRAS INCIDENCIAS	1
	Nota de reparo	OTRAS INCIDENCIAS	2
		VARIAS INCIDENCIAS	1
		Total Nota de reparo	3
Total Instituto de Bioingeniería			4
Servicio de Contratación	Nota de reparo	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA ERRONEA	1
	Nota de reparo	ERROR FORMAL	2
		PROCEDIMIENTO DE PAGO INADECUADO	1
		Total Nota de reparo	4
Total Servicio de Contratación			4
Instituto de Neurociencias	Nota de consideraciones	PAGO INDEBIDO	1
	Nota de reparo	OTRAS INCIDENCIAS	1
		VARIAS INCIDENCIAS	1
		Total Nota de reparo	2
Total Instituto de Neurociencias			3
Servicio de Infraestructuras	Nota de consideraciones	OTRAS INCIDENCIAS	1
	Nota de reparo	VARIAS INCIDENCIAS	1
		Total Nota de consideraciones	2
		Total Servicio de Infraestructuras	
Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación	Nota de reparo	REDACCIÓN BBRR INCORRECTA	2
	Total Nota de reparo	2	
Total Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación			2
Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática	Nota de reparo	FALTA DOCUMENTACION	1
	Total Nota de reparo	1	
Total Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática			1
Vicerrectorado de Estudiantes y Coordinación	Nota de reparo	REDACCIÓN BBRR INCORRECTA	1
	Total Nota de reparo	1	
Total Vicerrectorado de Estudiantes y Coordinación			1
Vicerrectorado de Cultura	Nota de reparo	REDACCIÓN BBRR INCORRECTA	1
	Total Nota de reparo	1	
Total Vicerrectorado de Cultura			1
Vicerrectorado de Inclusión, Sostenibilidad y Deportes	Nota de reparo	REDACCIÓN BBRR INCORRECTA	1
	Total Nota de reparo	1	
Total Vicerrectorado de Inclusión, Sostenibilidad y Deportes			1
Servicio de Información Contable, Gestión Financiera y Presupuestos	Nota de reparo	CREDITO INSUFICIENTE	1
	Total Nota de reparo	1	
Total Servicio de Información Contable, Gestión Financiera y Presupuestos			1
Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Nota de reparo	REDACCIÓN BBRR INCORRECTA	1
	Total Nota de reparo	1	
Total Vicerrectorado de Investigación y Transferencia			1
Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática	Nota de reparo	OTRAS INCIDENCIAS	1
	Total Nota de reparo	1	
Total Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática			1
Vicerrectorado de Transferencia e Intercambio de Conocimiento	Nota de reparo	REDACCIÓN BBRR INCORRECTA	1
	Total Nota de reparo	1	
Total Vicerrectorado de Transferencia e Intercambio de Conocimiento			1
Vicerrectorado de Tecnologías de la Información	Nota de reparo	VARIAS INCIDENCIAS	1
	Total Nota de reparo	1	
Total Vicerrectorado de Tecnologías de la Información			1
Instituto de Neurociencias	Nota de reparo	VARIAS INCIDENCIAS	1
	Total Nota de reparo	1	
Total Instituto de Neurociencias			1
Departamento de Biología Aplicada	Nota de reparo	ERROR DE TIPO FISCAL	1
	Total Nota de reparo	1	
Total Departamento de Biología Aplicada			1
Instituto de Investigación en Ingeniería de Elche	Nota de consideraciones	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA ERRONEA	1
	Total Nota de consideraciones	1	
Total Instituto de Investigación en Ingeniería de Elche			1
Total general			32

(*)

OTRAS INCIDENCIAS: Aquí se reflejarían todas aquellas incidencias que no pudieran encuadrarse en ninguna de las anteriores

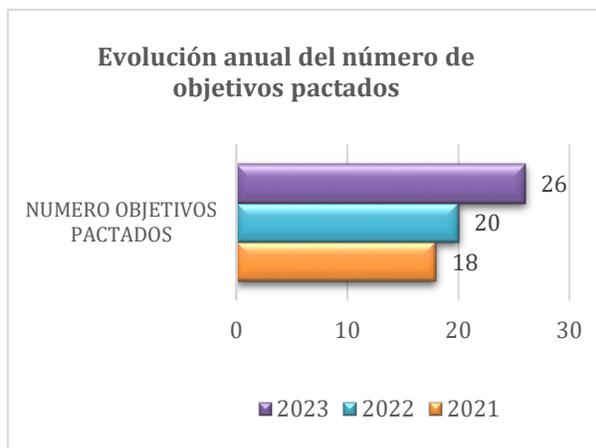
VARIAS INCIDENCIAS: En caso de que la nota de reparo reflejara varios tipos de incidencias en la misma nota de reparo, por ejemplo, una aplicación presupuestaria errónea y un error aritmético.

6. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD.

El Servicio de Control Interno participa anualmente en los Pactos por la Calidad en el marco de los diferentes Planes Directores para la Calidad en la Gestión de la Universidad Miguel Hernández. En este marco, el Servicio realiza el máximo esfuerzo con el objetivo final de la mejora continua en la gestión de

las actividades encomendadas. Con el fin de dar una mayor difusión a los resultados del cumplimiento de los objetivos y compromisos de la calidad, se han elaborado los cuadros anexos a la presente Memoria donde se hace constar la evolución de los aspectos más significativos:

- Evolución número de objetivos pactados entre los años 2021 y 2023
- Evolución de la media de cumplimiento de objetivos de calidad entre los años 2021 y 2023.
- Promedio de cumplimiento de objetivos por tipo en 2023 en el marco del VI Plan Director para la Calidad en la Gestión.



Elche, 29 de enero de 2024

Fdo. Francisca Isabel Moya García
 Jefa del Servicio de Control Interno